



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023  
Sesión Ordinaria

**INVITADOS**

Doctora Constanza Abadía	Vicerrectora Académica y de Investigación
Doctora Sandra Mondragón	Decana ECACEN
Doctor Leonardo Andrés Urrego	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento.
Ingeniero Rafael Antonio Ramírez	Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica.
Ingeniero Leonardo Yunda Perlaza	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.

**ORDEN DEL DÍA:**

Posesión del Representante de los Egresados

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 007 del 26 de abril de 2023.
4. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Dirección y Desarrollo de Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establecen unos beneficios a los egresados SENA, en los procesos de homologación que se surtan entre la UNAD y el SENA (VIACI-OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional y a Distancia, para la vigencia 2023 (OPLAN) (Duración exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos).
7. Correspondencia, proposiciones y varios.

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:**

1. Acta 007 del 26 de abril de 2023.
2. Proyecto de Acuerdo Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del Programa de Especialización en Dirección y Desarrollo de Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
3. Carta Aval.
4. Certificación aprobación Consejo Académico.
5. Presentación especialización.
6. Documento maestro especialización.
7. Concepto Convenio Sena versión 24 de mayo.
8. Proyecto de acuerdo Consejo Superior Sena.

**Próxima sesión ordinaria:** 28 de junio de 2023

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo No 014 del 31 de mayo de 2023 "Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del Programa de Especialización en Dirección y Desarrollo de Talento	Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	31/05/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023

**Sesión Ordinaria**

	<i>Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional."</i>		
2.	Se aprobó el Acuerdo no 015 del 31 de mayo de 2023 – "Por el cual se establecen beneficios a los egresados SENA, para la continuidad de su cadena de formación profesional en los programas académicos de la UNAD."	Oficina Asesora de Planeación	31/05/2023
3.	Se aprobó el Acuerdo no 016 del 31 de mayo de 2023 – "Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2023."	Oficina Asesora de Planeación	31/05/2023

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><b>Verificación del quorum</b></p> <p>La Secretaria General y el señor Presidente saludan a los Honorables Consejeros y le da la bienvenida a la presente sesión ordinaria. Deja constancia que el Representante del Presidente de la República solicitó que la Presidencia de la presente sesión fuera asumida por el Representante de los Exrectores debido a que, se encuentra en una condición médica que le dificulta la comunicación.</p> <p>La Secretaria General presenta el informe de la Convocatoria adelantada para la elección de la Junta de la Red de Egresados, así como la respectiva elección posterior de los representantes de los Egresados ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes normativos.</li> <li>2. Apertura de la Convocatoria.</li> <li>3. Solicitudes de acompañamiento preventivo.</li> <li>4. Divulgación de la Convocatoria en los medios de comunicación de la Universidad.</li> <li>5. Divulgación en Redes Sociales.</li> <li>6. Comisión veedora – Actas de reunión.</li> <li>7. Candidatos inscritos.</li> <li>8. Verificación de requisitos.</li> <li>9. Votación Nacional.</li> <li>10. Resultados votación nacional.</li> <li>11. Resolución 073339 del 12 de mayo de 2023.</li> <li>12. Posesión.</li> </ol> <p>Terminada la exposición, se da inicio al acto protocolario de juramento y posesión de la doctora Carolina Calle como Representante de los Egresados ante este Consejo Superior.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023**

**Sesión Ordinaria**

	<p>El Presidente felicita a la nueva Representante y destaca su papel en la representación del estamento. La Representante de los Egresados agradece y expresa su alegría de pertenecer nuevamente a este Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los Docentes saluda cordialmente a los presentes y, desde su estamento, resalta la labor gestionada por la Red de Egresados en los últimos años. En el mismo sentido, el señor Rector (e) destaca el importante trabajo del estamento de Egresados y los felicita por articular la labor de cada uno con la vida universitaria.</p> <p>Por otro lado, manifiesta que, los votos de esta elección representan la totalidad de la cobertura geográfica que tiene la UNAD; por lo que, desde la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados extiende su ayuda y colaboración a la Representante de los Egresados, para que se consolide una efectiva articulación, en beneficio de la Institución y de los mismos egresados.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas extiende una felicitación a la nueva Representante de los Egresados y manifiesta que esta elección es muy importante para la Universidad, por el papel fundamental que tienen los egresados al interior de las Escuelas.</p> <p>El Representante de los Estudiantes reconoce el liderazgo de la Representante de los Egresados y expresa que tiene la convicción que, desde su liderazgo, creará y consolidará muchos proyectos estratégicos para la Red de Egresados, que fortalezcan la misionalidad de la Universidad.</p> <p>El Representante del Sector Productivo saluda especialmente a la Representante de los Egresados y la felicita por el resultado de la votación obtenida. Manifiesta que, como egresado, se siente representado en este estamento. Afirma que, desde el Sector Productivo se acompañará la gestión de la doctora Calle.</p> <p>El Representante del Presidente de la República felicita a la Consejera y le augura muchos éxitos, y la invita a que se organice un proceso con miras a participar en la reforma de la educación, que pretende realizar el Gobierno Nacional.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General realiza la verificación de asistencia de los Honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p>	
<p><b>2.</b></p>	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. El señor Presidente pregunta si hay alguna observación sobre la agenda programada para el día; al no existir, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado unánimemente, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum.</li> <li>2. Estudio y aprobación del orden del día.</li> <li>3. Análisis y aprobación del Acta 007 del 26 de abril de 2023.</li> <li>4. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Dirección y Desarrollo de Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</li> <li>5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establecen unos beneficios a los egresados SENA, en los procesos de homologación que se surtan entre la UNAD y el SENA (VIACI-OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</li> </ol>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023

**Sesión Ordinaria**

	<p>6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional y a Distancia, para la vigencia 2023 (OPLAN) (Duración exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos).</p> <p>7. Correspondencia, proposiciones y varios.</p>	
<b>3.</b>	<p><b><u>Análisis y aprobación del Acta 007 del 26 de abril de 2023</u></b></p> <p><b>Acta 007 del 26 de abril de 2023</b></p> <p>La Secretaria General informa que sobre esta Acta no se allegó ninguna observación en el repositorio virtual.</p> <p>El Acta se somete a consideración, la cual es aprobada por todos los Consejeros Superiores.</p>	<u>Aprobado</u>
<b>4.</b>	<p><b><u>Presentación para aprobación del programa de Especialización en Dirección y Desarrollo de Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</u></b></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN).</p> <p>La Decana de la ECACEN saluda cordialmente a los presentes y se dispone a presentar al grupo de trabajo y recalca que esta especialización hará que el especialista se convierta en un elemento fundamental y transversal de todas las áreas de las empresas. A continuación, da paso al equipo de trabajo para que realicen la respectiva exposición.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Condición 1. Denominación del programa.</li> <li>2. Ficha técnica del programa.</li> <li>3. Estudio de mercado.</li> <li>4. Resultados del estudio de mercado.</li> <li>5. Análisis de la competencia en el ámbito nacional.</li> <li>6. Análisis de la competencia en el ámbito internacional.</li> <li>7. Rasgos distintivos del programa.</li> <li>8. Proyección financiera del programa.</li> <li>9. Aspectos curriculares.</li> <li>10. Direccionamiento estratégico.</li> <li>11. Fundamentos epistemológicos.</li> <li>12. Perfil de ingreso.</li> <li>13. Perfil de egreso.</li> <li>14. Núcleo integrador y núcleos problemáticos.</li> <li>15. Plan de estudios.</li> <li>16. Interdisciplinariedad del programa</li> <li>17. Flexibilización para el desarrollo del programa.</li> <li>18. Componentes del trabajo académico y proceso formativo.</li> <li>19. Acompañamiento docente.</li> <li>20. Conceptualización del componente práctico.</li> <li>21. Ruta del componente práctico/micro certificación del programa.</li> </ol>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023**

**Sesión Ordinaria**

- 22. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
- 23. Política institucional de investigación.
- 24. Gestión institucional de la innovación y emprendimiento.
- 25. Relación con el sector externo.
- 26. Equipo docente.
- 27. Plan de capacitación y desarrollo de los profesores vinculados al programa proyectado a 7 años.
- 28. Medios educativos.
- 29. Infraestructura física y tecnológica.

Finalizada la intervención, el Presidente da paso a los Consejeros para que adelanten sus intervenciones. Inicia el Representante de los Docentes felicitando al grupo de trabajo y destaca el recorrido académico que ha tenido esta especialización con todas las observaciones que fueron atendidas incluyendo las realizadas por el Consejo Académico. Refiere que esta especialización es muy pertinente porque todo lo que esté relacionado al talento humano para una organización es fundamental, por lo que implica en términos de costos, logros y propósitos en el tiempo.

El Representante de los Docentes pregunta: ¿Cuál fue la taxonomía aplicada en la creación de la especialización?

Siguiendo con el espacio de retroalimentación el Representante de las Directivas Académicas memora que, en el Consejo Académico se hicieron observaciones que permitieron enriquecer esta especialización. Resalta la importancia y pertinencia del programa para el país, porque en todas las empresas es necesario tener un profesional con conocimiento en dirección y desarrollo del talento humano. Adicionalmente refiere que, este programa tiene una incidencia importante con la cadena formativa.

Sobre las certificaciones y micro certificaciones del currículo, el Representante de las Directivas Académicas manifiesta que, el acercamiento que esta especialización ofrece con el sector externo permite que con las empresas se logren las certificaciones y micro certificaciones mencionadas.

La Representante de los Egresados se une a las felicitaciones dirigidas al grupo de trabajo del Programa y destaca que esta nueva especialización tiene un enfoque humanista, de ahí que exista relación con el Programa de Psicología. Por otro lado, establece que, el trabajo inteligente y productivo se evidencia con el plan de estudios. Concluye augurando muchos éxitos y expresa su deseo de hacer un gran equipo junto con los egresados unadistas.

El Representante del Presidente de la República felicita por la presentación, y plantea una inquietud desde el Gobierno Nacional sobre el papel que tienen las mujeres en el Plan de Gobierno y cómo ellas impactan en el cambio que se pretende lograr. Por lo anterior, hace la sugerencia de incorporar al género dentro de este enfoque humanista y de talento humano.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que, tiene la necesidad de hacer un comentario respecto a un proyecto de trascendental importancia porque el talento humano tiene dos ejes fundamentales: la selección y el desarrollo de los procesos del manejo de personal dentro de la organización. Sobre este segundo eje, hace hincapié manifestando que no en todas las empresas se ejecuta de la mejor manera, por lo que este Programa resulta siendo pertinente.

La Decana de la ECACEN agradece a los Consejeros por sus comentarios y sus felicitaciones. Refiere que, todas las organizaciones requieren un líder especialista en talento humano tanto a nivel nacional como internacional. Para responder a la sugerencia realizada por el Representante del Presidente de la República establece que, el

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023**

**Sesión Ordinaria**

	<p>ODS#05 habla sobre la igualdad de género, pero esta equidad no se refiere únicamente al género femenino sino a la población diversa, atendiendo lo anterior es que en el plan de estudios se incorporó un curso denominado "bienestar y diversidad en la fuerza de trabajo" el cual analiza la gestión del talento humano desde la óptica de la diversidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República complementa su observación manifestando que, su intervención estaba también dirigida a las violencias en contra de las mujeres en los ambientes laborales.</p> <p>Por otro lado, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios responde que la taxonomía utilizada en la creación de este Programa es la de "solo", la cual se enfoca en medir el tipo de aprendizaje que logran los estudiantes para identificar la procedencia entre los resultados y el curso, a través de estudios de caso.</p> <p>El Presidente realiza una acotación sobre un problema social que perjudica hoy al país: la salud mental, por lo que pregunta, ¿cómo esta especialización trata este tema, el cual influye directamente en el talento humano y en la productividad?</p> <p>Para responder a esta pregunta, la Decana de la ECACEN informa que existe un curso llamado "cultura y comunicación organizacional" el cual va de la mano con la evaluación y desempeño que permite que el estudiante aprenda como enseñar la cultura, pero también evalúe el impacto de ella en las organizaciones.</p> <p>El grupo de la Escuela refuerza la importancia de la salud mental en este nuevo Programa desde la enseñanza de temas de gestión de las emociones hasta el acoso laboral.</p> <p>El señor Rector encargado solicita el uso de la palabra y refiere que con la creación y aprobación de estos programas se está ejecutando positivamente al Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027, particularmente, el compromiso de renovar la oferta académica de la Universidad. Manifiesta que, el Plan Institucional tiene una gran coincidencia como el Plan Nacional de Desarrollo en sus apuestas y postulados.</p> <p>Informa que, la Universidad fue invitada a la sanción del Plan de Desarrollo en el departamento de Guainía toda vez que, la UNAD será la encargada de ejecutar la primera fase del proyecto nacional denominado: "programa de transferencia inmediata a la educación superior".</p> <p>Respecto de la salud mental, el señor Rector encargado expone que las líneas de acción del bienestar Unadista deben ampliarse para armonizar lo dispuesto por el Ministerio de Educación sobre este tema, por lo que se está creando un proyecto dirigido a la tele psicología con un número de docentes que son tele consejeros y que han hecho un acompañamiento a los docentes, estudiantes y administrativos.</p> <p>El señor Presidente somete a consideración el Programa de Especialización en Dirección y Desarrollo de Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, el cual es aprobado unánimemente.</p>	
<p>5.</p>	<p><b><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establecen unos beneficios a los egresados SENA, en los procesos de homologación que se surtan entre la UNAD y el SENA (VIACI-OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</u></b></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023**

**Sesión Ordinaria**

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que la presentación de este proyecto de acuerdo estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, a través del docente Víctor Cárdenas en su representación.

El Docente Víctor Cárdenas saluda cordialmente a los miembros del Consejo e inicia su intervención manifestando que el SENA y la UNAD vienen adelantando un trabajo de cooperación desde el año 2007, el cual tiene como objeto propiciar y generar condiciones de desarrollo y cobertura de educación superior. Uno de los objetivos consiste en implementar cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a programas de formación profesional en la UNAD.

Dejando claro el contexto de esta propuesta, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación inicia la exposición del punto, de la siguiente forma:

**Presentación:**

1. Marco estratégico ampliación del acceso a educación superior (2023-2026) Pilares.
2. Acceso a educación superior en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
3. Marco estratégico – Pilares.
4. Beneficios del Convenio UNAD-SENA.
5. Impactos de la cooperación vigencia 2018-2022.
6. Beneficios proyectados del Convenio UNAD-SENA.

El Representante del Presidente de la República pregunta si el descuento del 15% es el máximo que puede alcanzarse. De inmediato, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde afirmativamente, que se planea que sea solo el 15%. Resalta que, lo único que podría hacer variar este porcentaje, sería la presentación del certificado electoral que la ley dispone, el cual corresponde al 10%, para poder llegar a un máximo del 25%.

El Representante de las Directivas Académicas destaca la alianza con el SENA porque desde las Escuelas se ha reflejado la importancia de los acuerdos de homologación en los territorios, para que aquellos estudiantes puedan continuar con su formación profesional.

El Representante de los Docentes agradece por la presentación y destaca que este mecanismo refuerza la cobertura de matrícula de la Universidad y fortalece el vínculo entre Instituciones del país.

El señor Presidente refiere que, tiene una propuesta que responde a la creación de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de las necesidades del país esta es: la posibilidad de que los estudiantes del SENA ingresen a una carrera profesional expone la posibilidad de que, como en otros países, se ofrezca la oportunidad de hacer especializaciones y maestrías en carreras de nivel técnico y tecnológico.

El Representante del Sector Productivo manifiesta su abstención del voto, por tener un cargo directivo en el SENA; sin embargo, manifiesta que, para la creación de políticas públicas y planes de mejora se agende un espacio en el que se discuta, por fuera de la sesión.

El Representante del Presidente de la República se refiere a la propuesta del Presidente informando que desde el Gobierno Nacional ya se viene trabajando para reformar la educación y la Ley que actualmente la regula.

La Representante de los Egresados resalta la importancia de esta alianza con Entidades del orden nacional como el SENA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023  
 Sesión Ordinaria

	Finalizadas las observaciones, la Secretaría General procede a dar lectura al Acuerdo. Se somete a consideración el punto referido el cual es aprobado por los Consejeros Superiores, con la abstención del Representante del Sector Productivo.	
<b>6.</b>	<p><b><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se aprueban unas vigencias futuras para incorporación tecnológica. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 5 minutos)</u></b></p> <p>La Secretaría General introduce el punto de la referencia y manifiesta que este será presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que este punto fue incluido luego de publicada la agenda debido a que, el día anterior a esta sesión, había llegado la comunicación del Ministerio de Educación que aprobaba la incorporación de recursos.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estampilla.</li> <li>2. Generalidades de la Ley.</li> <li>3. Considerandos.</li> <li>4. Acuerdo: artículo primero, presupuesto de rentas.</li> <li>5. Acuerdo: artículo segundo, presupuesto de gastos.</li> </ol> <p>Finalizada esta intervención, el Representante de los Docentes pregunta si aún queda por definir un porcentaje por parte del Gobierno, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde afirmativamente.</p> <p>El Representante del Sector Productivo expresa que, tal y como lo manifestó el Jefe de la Oficina de Planeación, este presupuesto va dirigido a temas de infraestructura regional; por lo que, pregunta si existe algún plan definido para ejecutarlo en Tunja, para responder a la necesidad de modificar la infraestructura de este lugar.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expone que, en este momento solo se tiene prevista la inclusión del presupuesto pero que, se tiene programada una reunión con el Comité de Infraestructura en donde uno de los temas a tratar es la definición de las obras que se pretenden iniciar. Por lo anterior, aún no se tiene planeado a donde irá dirigido el presupuesto a aprobar, pero espera que en una próxima sesión del Consejo Superior esto se informe a los miembros de este órgano colegiado.</p> <p>El Acuerdo se somete a consideración y es aprobado de forma unánime.</p>	
<b>9.</b>	<p><b><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></b></p> <p>El Representante de los Docentes hace uso de la palabra y manifiesta que, desde el estamento docente se ha venido participando en eventos a nivel nacional y, en una reunión realizada en Medellín se abordaron temas como la educación superior en Colombia y, uno de estos fue la reforma a la educación, no solo en sus artículos 85 y 86 de la Ley 30 de 1992, sino también en aspectos de docentes, la metodología, cobertura y calidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República pregunta, ¿cuándo se llevará a cabo la Comisión que se tenía prevista para revisar los procesos de mejora en la calidad de la educación?</p>	

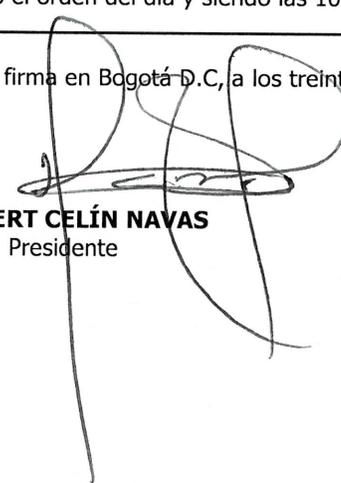
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 008 del 31 de mayo de 2023**  
**Sesión Ordinaria**

	<p>Respecto de las reformas mencionadas por el Representante de los Docentes, expresa que la educación virtual también es un referente de actualización ya que estas disposiciones normativas no son actualizadas desde el 2010.</p> <p>Agotado el orden del día y siendo las 10:55 a.m., se levanta la sesión programada.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

  
**HEBERT CELÍN NAVAS**  
 Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de junio de 2023					